



Acta número: 032^a
Sesión Ordinaria
Tipo: Pública
Régimen: Resolutiva

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las quince horas con veintiséis minutos del día veintiocho de agosto de dos mil veinticinco; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19, 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México y; 5 y 8 del Reglamento de Cabildo del Municipio de Melchor Ocampo; se dan cita en la Sala de Cabildos "Andrés A. Sánchez Cervantes"; los integrantes del Honorable Ayuntamiento: CC. Victoria Aurelia Víquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; Leobardo Ramírez Mendoza, Síndico Municipal; Concepción Prado López, Primera Regidora; Bernardo Zamora Ramírez, Segundo Regidor; Fanny Trujillo Espinosa, Tercera Regidora; José Gabriel Alcantara Gómez, Cuarto Regidor; Kevin José Antonio Gómez Trejo, Quinto Regidor, Ma de la Paz Lozano Domínguez, Sexta Regidora y Ma. Teresa Reyes Flores, Séptima Regidora; integrantes del Honorable Cabildo; para celebrar la TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:

----- Orden del Día -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Dispensa de lectura, discusión y en su caso, aprobación de las Actas de la Trigésima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva, Cuarta Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva y Primera Sesión Juvenil Pública de Cabildo Resolutiva.
- 4.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del nombramiento de la Autoridad Administrativa Investigadora, adscrita al Órgano Interno de Control Municipal de Melchor Ocampo, Estado de México y en su caso, toma de protesta de ley.
- 5.- Informe que rinde la Presidenta Municipal Constitucional de las medidas que se tomarán en relación a la Certificación de Competencia Laboral de los titulares de las diferentes unidades administrativas de la Administración Pública Municipal de Melchor Ocampo, Estado de México.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

Punto número Uno. Lista de Asistencia, declaración de Quórum e Instalación formal de la Sesión. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar. En uso de la palabra la Secretaría del Ayuntamiento, realiza el pase de lista a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando los: CC. Victoria Aurelia Víquez Vega Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; Leobardo Ramírez Mendoza Síndico Municipal, presente; Concepción Prado López Primera Regidora, presente; Bernardo Mendoza Ramírez Segundo Regidor, presente; Fanny Trujillo Espinosa Tercera Regidora, presente; José Gabriel Alcantara Gómez Cuarto Regidor, presente; Kevin José Antonio Gómez Trejo Quinto Regidor, presente; Ma de la Paz Lozano Domínguez Sexta Regidora, presente y Ma. Teresa Reyes Flores Séptima Regidora, presente. Al concluir, informa a la Presidenta Municipal, que se encuentran presentes nueve integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión. Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, informa que siendo quince horas con veintiséis minutos del día veintiocho de agosto del año dos mil veinticinco, declara formalmente instalada la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día.

1



Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura al orden del día, quien procede hacerlo. Al término de la lectura del Orden del Día, la Presidenta pone a consideración del pleno el Orden del Día y pregunta si alguno desea incluir algún asunto general. En uso de la palabra la Secretaría del Ayuntamiento informa que el Síndico Municipal y el Cuarto Regidor, solicitan participar en el punto de Asuntos Generales. Continuando la Presidenta Municipal instruye a la Secretaría para que someta a votación el orden del día, en los términos ya planteados con anterioridad. Continuando la Secretaría del Ayuntamiento somete a votación el punto mencionado e informa, que el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.

Punto número Tres. - Dispensa de lectura, discusión y en su caso, aprobación de las Actas de la Trigésima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva, Cuarta Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva y Primera Sesión Juvenil Pública de Cabildo Resolutiva. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; la Secretaría del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. La Presidenta Municipal informa a los integrantes del Cabildo, que está a su consideración el proyecto de las de las **Actas de la Trigésima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva, Cuarta Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva y Primera Sesión Juvenil Pública de Cabildo Resolutiva**, la cual fue circulada con anterioridad, preguntando si alguien tiene alguna observación al Acta. Al no haber ningún comentario, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que someta a aprobación el proyecto de las Actas mencionadas. En uso de la palabra la Secretaría del Ayuntamiento somete a votación la aprobación, informando que las **Actas de la Trigésima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva, Cuarta Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva y Primera Sesión Juvenil Pública de Cabildo Resolutiva**, son aprobadas por **unanimidad de votos**. En uso de la palabra, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaría, dé cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.

Punto número Cuatro.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del nombramiento de la Autoridad Administrativa Investigadora, adscrita al Órgano Interno de Control Municipal de Melchor Ocampo, Estado de México y en su caso, toma de protesta de ley. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; la Secretaría del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Continuando la Presidenta Municipal informa que recibió un oficio del Titular del Órgano Interno de Control, solicitando se ponga a consideración del cabildo, el nombramiento de la Lic. Emily Quetzalli Melchor Morales como Autoridad Administrativa Investigadora adscrita al Órgano Interno de Control, lo anterior debido a que la persona que ocupaba ese cargo, hace un mes renunció, por lo que es necesario nombrar a la nueva titular para que se pueda darle seguimiento a los procedimientos que lleva a cabo esa área, preguntando si alguien tiene alguna duda o pregunta en relación a la propuesta para aprobar el nombramiento descrito. Al no haber ninguna participación, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento someta a consideración la propuesta. La Secretaría del Ayuntamiento, somete a votación la propuesta, preguntando que los que estén a favor, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Continuando la Secretaría del Ayuntamiento informa que la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad de votos**, procediendo a tomar la protesta de ley y tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 Párrafo Cuarto, Quinto y Octavo, 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de votos; nombramiento de la Lic. Emily Quetzalli Melchor Morales como Autoridad Administrativa Investigadora, adscrita al Órgano Interno de Control Municipal de Melchor Ocampo, Estado de México, para el periodo constitucional Dos mil Veinticinco-Dos mil Veintisiete.



Segundo.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento certifique y notifique el presente acuerdo a las áreas de la Administración Pública Municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento.

Tercero.- Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal, lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.

Punto número Cinco.- Informe que rinde la Presidenta Municipal Constitucional de las medidas que se tomarán en relación a la Certificación de Competencia Laboral de los titulares de las diferentes unidades administrativas de la Administración Pública Municipal de Melchor Ocampo, Estado de México. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; la Secretaría del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Continuando la Presidenta Municipal informa que derivado a lo comentado en la sesión anterior, se van a nombrar Encargados de Despacho en las Dirección de Medio Ambiente y Ecología así como en la Dirección de Desarrollo Social dándoles el periodo que marca la ley para que se certifiquen, en el caso de Desarrollo Urbano la directora entregó el documento que certifica su actual vigencia y en el caso de la Dirección de Administración no se requiere certificación, así mismo la semana próxima la Secretaría enviará a la Contraloría todas las certificaciones y si hubiese alguna observación ella lo informará al pleno. Continuando la Presidenta Municipal pregunta si alguien tiene alguna duda o pregunta, al no haber ninguna participación, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento de lectura al siguiente punto del Orden del Día. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.

Ma. de la Barbara D. C. /
Concepción J. G. /
Eugenio /

Punto número Seis. – Asuntos Generales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaría del Ayuntamiento informa que el punto corresponde a los Asuntos Generales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento informe si se anotaron asuntos generales. La Secretaría del Ayuntamiento informa que se registraron dos asuntos generales, siendo el primero el que corresponde a la Síndico Municipal. Continuando la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al Síndico Municipal quien manifiesta que quiere hacer referencia a una situación que se está presentando en el ayuntamiento en referencia a un asunto de transparencia y rendición de cuentas por parte del Tesorero Municipal hacia el Síndico, y en lo referido en la Trigésima Sesión de Cabildo, solicito mediante un oficio el informe financiero del municipio; en el tema de ingresos y egresos; y hasta la fecha no ha sido entregado, siendo una omisión por parte del Tesorero, y en una respuesta enviada por el Tesorero, se configura la negativa de proporcionarle la información solicitada, al tiempo de aclarar que se llevó a cabo una sesión de la comisión edilicia de hacienda se acordó con tres votos a favor, que el Tesorero debe entregar la información solicitada, así mismo informa que ha estado agotando los recursos ante las instancias correspondientes, por lo que solicita a la Secretaría se asiente en el acta, ya que posteriormente solicitará una copia certificada, por ultimo solicita al cabildo para que se le de seguimiento al procedimiento iniciado en la Contraloría, ya que se le está privando tener acceso a la información. Continuando la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al Cuarto Regidor quien manifiesta que vecinos de la calle Ricardo Flores Magón en la colonia Educación solicitan la reparación de los baches, así mismo la reparación de la lámpara que se encuentra afuera de la secundaria Laura Méndez. En uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que hará llegar el reporte a Servicios Públicos para que se proceda a llevar a cabo las reparaciones. Continuando la Presidenta Municipal y al no haber ninguna otra participación, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que continúe con el siguiente punto del orden del día, lo anterior para los fines legales que a derecho correspondan, quedando con ello concluido el presente punto.

Punto número Siete. - Clausura de la Sesión. En uso de la voz la Dra. Victoria Aurelia Víquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional, informa que agotados y desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día; en la Sala de Cabildo "Andrés A. Sánchez Cervantes"; siendo las quince con cincuenta minutos del día veintiocho de agosto del Dos mil Veinticinco, da por clausurada la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. Dando con lo anterior, por concluido el presente punto del orden del día.



DOCTORA VICTORIA AURELIA VIQUEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LEONARDO RAMÍREZ MENDOZA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. BERNARDO ZAMORA RAMÍREZ
SEGUNDO REGIDOR

C. JOSÉ GABRIEL ALCANTARA GÓMEZ
CUARTO REGIDOR

C. MA DE LA PAZ LOZANO DOMÍNGUEZ
SEXTA REGIDORA

Concepcionación
C. CONCEPCIÓN PRADO LÓPEZ
PRIMERA REGIDORA

C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
TERCER REGIDOR

C. KEVIN JOSÉ ANTONIO GÓMEZ TREJO
QUINTO REGIDOR

C. MA. TERESA REYES FLORES
SÉPTIMA REGIDORA

M. EN A. P. GENOVEVA CARREON ESPINOSA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO